

AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DE LA DEMANDA ELECTORAL

NUMERAL 5° DEL ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

Medio de control	Electoral
Radicado	13001-23-33-000-2024-00023-00
Demandante	LUIS CARLOS MARTINEZ ORTEGA
Demandado	Acto de Elección de RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ MANOTAS, como alcalde municipal de San Cristóbal, Bolívar – periodo 2024 - 2027
Asunto	Admite demanda
Magistrado Ponente	OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 277 NUMERAL 5 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AVISA A LA COMUNIDAD:

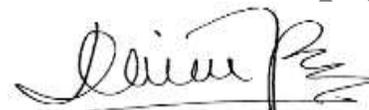
QUE EN LA ACCION DE NULIDAD ELECTORAL DE LA REFERENCIA EL DESPACHO 003 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR PROFIRIO AUTO INTERLOCUTORIO No. 005 DE 16 DE ENERO DE 2024, MEDIANTE EL CUAL ORDENA:

SE LE INFORME A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO ELECTORAL, PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO CON INTERES, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION, INTERVENGA IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO. EL PRESENTE AVISO PUBLICA EN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co.

PRETENSIONES:

1. Declarar la Nulidad del acta declaratorio de la elección del alcalde electo del municipio de San Cristóbal, formulario E-26 ALC, expedido por la comisión escrutadora del municipio de San Cristóbal, el 31 de octubre del 2023 suscrito por **DAVID JOSE CALDERON CORREA**, **ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ BANDA**, miembros de la comisión escrutadora y **JULIO DANIEL RODRIGUEZ ROMERO**, secretario de la comisión, el cual se eligió al señor, **RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ MANOTAS**.
2. Que como consecuencia de dicha declaración se ordene a la Registraduría Nacional del Estado civil, convocar a nuevas elecciones en el municipio de San Cristóbal, conforme con las competencias de esta.
3. Que se disponga la cancelación de la credencial expedida al ciudadano, **RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ MANOTAS**, como alcalde del municipio de san Cristóbal ubicado en el departamento de bolívar.

CARTAGENA DE INDIAS, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)


DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

**E-Mail: stadcgena@cendej.ramajudicial.gov.co;
desta03bol@notificacionesrj.gov.co**